**COMUNICADO DE LAS MANCOMUNIDADES LOS PEDROCHES Y VALLE DEL GUADIATO DE MEDIDAS DE URGENCIA POR LA SEQUÍA 2022**

El norte de la provincia de Córdoba está atravesando una difícil situación de sequía que hace que se deban adoptar medidas necesarias para garantizar el suministro de agua potable a la población en un corto plazo de tiempo.

El pantano de Sierra Boyera, que abastece a los 28 municipios del norte de Córdoba Los Pedroches y el Valle del Guadiato), se encuentra actualmente al 19% de agua embalsada y dadas las escasas previsiones de lluvia, junto con la elevada evaporación de agua que se produce en los meses de verano, las previsiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y por la empresa suministradora, Aguas de Córdoba, son de cierto **riesgo de desabastecimiento en aproximadamente 6 meses**, aunque las condiciones de calidad del agua irán menguando y podrán llegar a ser muy deficientes antes de que se agote dicho plazo.

No obstante, los 28 AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE CÓRDOBA, en el marco de sus dos Mancomunidades, la MANCOMUNIDAD LOS PEDROCHES y la MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO estamos trabajando por conseguir la adopción de medidas urgentes por parte de las Administraciones competentes que garanticen un suministro de agua en cantidad y en calidad suficientes y adecuadas, además de la implementación de medidas de carácter permanente que solucionen los problemas derivados de sequías cíclicas que el cambio climático está ocasionando.

Debido a tales circunstancias, los alcaldes y alcaldesas de ambas comarcas **solicitamos la colaboración de todos**, fomentando todas las medidas de ahorro posible, con el propósito de alargar en el tiempo las reservas de agua potable y garantizar el suministro durante el mayor tiempo posible, a la espera de que las precipitaciones de los meses de otoño e invierno palíen esta difícil situación.

Desde las alcaldías de los 28 municipios de las Mancomunidades de Los Pedroches y del Guadiato hemos acordado las siguientes recomendaciones en los próximos meses estivales:

1.- Disminuir el uso de agua potable para el llenado de piscinas, fuentes, riegos y baldeos por parte de los ciudadanos, de las industrias y de los comercios.

2.- Disminuir el riego de zonas verdes y baldeos de calles por parte de los Ayuntamientos con agua potable, recomendando se haga con aguas regeneradas.

3.- La apertura de las piscinas públicas municipales con el fin de poder atenuar las elevadas temperaturas estivales.

4.- Un uso racional y eficiente del agua suministrada evitando consumos innecesarios con el fin de prolongar al máximo posible las reservas existentes.

10 DE JUNIO DE 2022.

PRESIDENTE

MANCOMUNIDAD LOS PEDROCHES

PRESIDENTA

MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO

Código seguro de verificación (CSV):
**CFC5 9172 6EB5 1DFE 61A7**
CFC591726EB51DFE61A7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/lospedroches
Firmado por El Presidente de la Mancomunidad. 75699803H SANTIAGO RUIZ (R: P6400601H) el 11/6/2022
pie_firma_confo_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
**C1ED BBE0 ACAE FF65 C0B9**
C1EDBBE0ACAEFF65C0B9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.guadiato.es/
Firmado por La Presidenta MELLADO RUIZ SILVIA el 13/6/2022
pie_firma_confo_dipu_01